



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18325

17/10/2017

51353

**AUTOR/A:** MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS); GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que las especiales circunstancias políticas ocurridas durante el año 2016 y el parón administrativo que supuso trabajar con un Gobierno en funciones, ha hecho que muchas de las actuaciones programadas se vieran interrumpidas o retrasadas.

Con el Gobierno ya en pleno ejercicio de sus funciones se retomó con mayor intensidad, si cabe, la tarea emprendida con la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial que pretende, en su conjunto, facilitar un entorno empresarial favorable al desarrollo de la industria haciéndola más competitiva y concienciando, no sólo a las Administraciones Públicas, sino a todos los actores de la sociedad, del papel que juega la industria como motor económico y generador de empleo de calidad.

En este sentido, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, está trabajando en una política industrial activa que transforme el tejido empresarial para adaptarlo a un nuevo contexto marcado por la rápida evolución de las tecnologías digitales.

Las líneas de actuación de la presente legislatura profundizan en la senda marcada por la citada Agenda y se deberían traducir en un Pacto de Estado que lance una visión estratégica de la industria española.

Al mismo tiempo, se está elaborando un Marco estratégico de actuación para la industria que fije los principios de actuación y prioridades de la industria española y se complemente con las agendas sectoriales de los principales sectores industriales.

Finalmente, cabe indicar que se parte de lo conseguido hasta ahora para seguir marcando objetivos y en los próximos meses se definirá la estrategia industrial para los próximos años que tiene como base la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial.

Madrid, 13 de diciembre de 2017